

CONTRATO BAR-CAFETERÍA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL:

De una parte: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bonares, con D.N.I. Núm. 29764220-N.

De otra parte (empresa adjudicataria): D^a. María Dolores Vargas Domínguez, con N.I.F.: 44224520-M.

Objeto: Concesión administrativa del uso privativo para la explotación del Bar-Cafetería, sito en las instalaciones del Polideportivo Municipal de ésta localidad.

Duración del contrato: 28 meses.

Período de vigencia: 1/01/2016 - 1/06/2018.

Garantía: 3.200€

Canon de explotación: 450€ mensuales más IVA, modificado con fecha 28/10/2016 a 177€ mensuales más IVA.

Fecha depósito: Diez primeros días de cada mes.